

C. KARINA ROMO PLASCENCIA
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo remito a usted información correspondiente al artículo 15 fracción XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en donde se informa que:

- a) A la fecha de corte de 30 de Septiembre del Año 2021, no se ha autorizado ningún fraccionamiento nuevo en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.

- b) A la fecha de corte de 30 de Septiembre del Año 2021, no se han autorizado cambios de uso de suelo en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021



LDIP. NOEMI NUÑO RAMIREZ

**DIRECTORA DEL ORDEAMIENTO DEL TERRITORIO
DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

c.c.p./Archivo